



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2017 - 0068

Salta, 13 de febrero de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.557/2016

VISTA:

La resolución DNAT-2016-1496 que obra a fs. 23/24, de fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis por la que se aprueba el tema y plan de trabajo, se presta conformidad para la dirección y se designa al tribunal evaluador de tesina de la alumna Liliana Paola Ramírez – LU: 403.661 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26, la Dirección de Alumnos informa que la Directora de la Tesina Lic. Silvia Ferreira, realiza una observación a la Resolución DNAT-2016-1496, en cuanto el Codirector propuesto no se encuentra incluido en la misma;

Que la omisión del Codirector no surge de la Resolución en sí, sino que emana del dictamen de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales de fs. 22;

Que a fs. 26 vta. la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos aconseja incorporar al Ing. Luis A. Urbina, como Codirector de la Tesina quedando salvada y debidamente aclarada la omisión involuntaria mencionada en considerando anterior;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la inclusión del Ing. Luis Urbina como Codirector del trabajo de tesina de la alumna Liliana Paola Ramírez – LU: 403.661, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, titulada “Volumen de sedimentos producidos por erosión en cárcavas y estimación de erosión hídrica a través de simulador de lluvias en microparcelas en Valle Encantado, PN Los Cardones, Salta”.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, directora, codirector, tribunal evaluador, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES